



FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Señora Luz Dary Baez Villaveces, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA parcial a la dirección registrada en el requerimiento No 2316202018, oficio con radicado ENT-40859.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación. ____

Cambio de domicilio ____


Otro, "cerrado"

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta dada al requerimiento No 2316202018, oficio con radicado ENT-40859.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

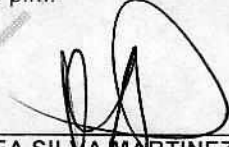
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy siete (7) de febrero de 2019 a las 7:00 a.m.


 MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de febrero de 2019 a las 4:30 p.m.


 MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Deisy Rojas Mora - Contratista- Abogada - Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA
FAMILIA

Dest: LUZ DARY BAEZ VILLAVECES

Asun: RESPUESTA

Fecha: 01/10/2018 05:18 PM

Rad: SAL-91575

Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-04

Código 12450

Bogotá, D.C., 01 de octubre de 2018

Señora
LUZ DARY BAEZ VILLAVECES
KR 52 168 06
Código Postal: 111156
Celular: 3112734572
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta parcial requerimiento No 2316202018, oficio con radicado ENT-40859

Respetada señora Luz Dary:

Esta Subdirección recibió, por remisión que realizó la doctora Olga Elena Builes Pérez, Fiscal Coordinadora del Centro de Atención Penal Integral a Víctimas – CAPIV de la Fiscalía General de la Nación, la queja presentada por usted contra la Comisaría de Familia de Suba 1, en la que señala:

"(...)solicito medida de aseguramiento pedida en comisaria de familia ubicada en cra 59 cll 131 15 Suba no me dieron información completa x la cual tuve q recurrir a este medio. Para proteger(sic) a mis hijos Maicol Javier y Sara Daniela x lo tanto no me fue permitido la protección me siento desprotejida(sic) y con el miedo de ser agredida x el sr Javier alvarado.

El señor que me atención en la comisaria me dice que es impocible(sic) una medida de seguridad x que como tal no iba golpeada y q la mejor solución abandonara la vivienda x lo tanto no lo ago(sic) x que tengo mi casa y a mi rresponsabilidad(sic) 2 hijos noche(sic) con exactitud el nombre de la persona que me atendió es joven moreno cavello(sic) negro..." Documento que se anexa en dos (2) folios.

Conforme a lo anterior, me permito informar, que se procedió a oficiar a la Comisaría de Familia de Suba 1, con el fin de poner en conocimiento el requerimiento enunciado, solicitando un informe.

Una vez el Despacho Comisarial rinda el informe solicitado, se procederá a dar respuesta dentro de los quince (15) días siguientes al presente escrito tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-04

En relación a su solicitud: "(...)solicito medida de aseguramiento pedida en comisaria de familia ubicada en cra 59 cll 131 15 Suba no me dieron información completa x la cual tuve q recurrir a este medio. Para proteger(sic) a mis hijos Maicol Javier y Sara Daniela x lo tanto no me fue permitido la protección me siento desprotejida(sic) y con el miedo de ser agredida x el sr Javier alvarado...", me permito informarle que se solicitó a la Comisaría de Familia de Suba 1, adelantar las actuaciones correspondientes a fin de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños y sus derechos, presuntamente vulnerados.

Cordialmente,

MARIA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Deisy Rojas Mora – Contratista -Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10616577

Fecha Pre-Admisión: 03/10/2018 10:20:49



YG205232599C0

1111
668
2

Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I: 899999061 Referencia: SAL-91575 Teléfono: Código Postal: 110311408 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUZ DARY BAEZ VILLAVECES Dirección: KR 52 168 08 Código Postal: 111156014 Código Operativo: 1111668 Tel: Depto: BOGOTA D.C.	
Valores	Peso Físico(grs): 200 Dice Contener: <i>Casa 3 pisos esquina</i> Peso Volumétrico(grs): 0 <i>Paredes y portón Blanco</i> Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA Valor Flete: \$2.600 <i>Roja</i> Costo de manejo: \$0 <i>25590877C00254</i> Valor Total: \$2.600	

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input checked="" type="checkbox"/> N1 Cerrado <input checked="" type="checkbox"/> N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega:	
Distribuidor: UICOTE	
C.C. 05 OCT '18	
Gestión de entrega: 09/10/18	
Tel: Fredy Ortega 70.245.446	



11117571111668YG205232599C0

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A

Provincia Bogotá D.C. Colombia. Dirección Postal: P. 95 Bogotá 2 www.472.com en línea Nacional. 01 8000 472 / Tel contacto 670 472005. Min. Transporte Lic. de cargo 000790 del 20 de mayo de 2014/MIN. Reg. Mercapros Empresa 00867 de 3 septiembre del 2011. El servicio de correo y distribución no tiene como destino del destinatario sus servicios, además de la presente el 472 no es un dato comercial con carácter de oferta. Para conocer más detalles consulte el 472.com en línea o consulte la Red de Intercambio de Datos de la UAC.